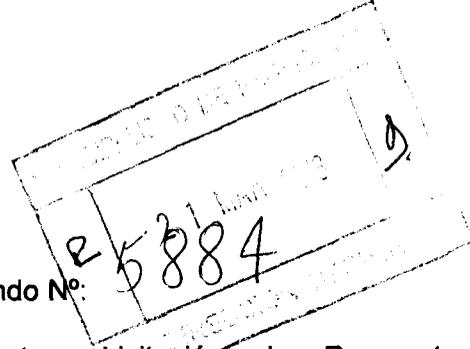


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Aseo, Ornato y Mantención

8:40

Memorando N°:



Antecedentes: Licitación de Propuesta Pública: "Mantención, Reparación y Reposición de Juegos Infantiles de Cuerdas de la Comuna de Providencia". Informe N° 216 del 14/03/13 de Directora de Jurídica.

Materia: Evaluación de Licitación Pública ID: 2458-6-LP13 que indica.

PROVIDENCIA, 18 de Marzo de 2013

DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

A: Sra. JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa

1.- Junto con saludarla, a través de la presente comunico a Ud. resultado de la evaluación realizada por el equipo del Depto. de Ornato y la Sección Equipamiento Urbano, a la propuesta pública: "Mantención, Reparación y Reposición de Juegos Infantiles de Cuerdas de la Comuna de Providencia", ID: 2458-6-LP13.

2.- Esta licitación fue llamada en primera instancia bajo el D.EX. N° 268 del 31/01/2013 para cerrar la recepción de los oferentes el 27/02/2013 a las 17:00 hrs, sin embargo el Portal extendió el plazo hasta el 01/03/2013 a las 17:00 hrs, ya que solo se presentó una empresa; y así pudiesen participar el máximo número de oferentes; por lo que se emitió D.EX. N° 445 del 27/02/2013 para modificar la recepción de las ofertas el 01/03/2013. Pese a lo anterior, solo se presentó una empresa (Iluminación y Paisaje Ltda, "Urbanplay") a esta licitación.

El resultado obtenido, en la evaluación de la Carta Oferta, es la siguiente:

Carta Oferta:

Propuesta Pública ID: 2458-6-LP13

EMPRESAS					
Iluminación y Paisaje Ltda.	60	10	30	100	1

Nota: Se presentó solo un oferente, a pesar que hubo extensión de plazo para presentarse a la propuesta.

3.- Los valores ofertados para la Mantención de los Juegos Infantiles de Cuerdas alcanzan la cantidad mensual de \$ 2.822.680 IVA Incluido, lo que se traduce en \$33.872.160 anualmente.

4.- La mantención del 100% de los Juegos Infantiles de Cuerdas será a partir del 01 de agosto del 2013; ya que el juego de cuerdas de Plaza Los Molinos posee mantención hasta el 31 de julio del 2013. Por lo anterior al valor del contrato hasta el mes de julio se le deberá descontar \$547.400 por el concepto de la mantención de Plaza Los Molinos; por lo que se deberá cancelar un total de \$2.275.280 en forma mensual hasta el 31 de julio del 2013, a partir de Agosto la mensualidad sería de \$2.822.680.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Aseo, Ornato y Mantención

5.- Cabe mencionar que la empresa Iluminación y Paisaje Ltda. (URBANPLAY), Rut: 77.888.560-3; es una de las empresas que proveen los Juegos de cuerdas y es la que los introdujo al mercado nacional, además ha sido quién se ha adjudicado las Licitaciones Públicas de las Provisiones e Instalaciones de los Juegos de Cuerdas que se han instalado Providencia. Lo anterior nos asegura que debe contar con todos los repuestos y cuenta con la experiencia necesaria para poder realizar la mantención adecuada para cada tipo de juego de cuerda.

Según el Programa de Trabajo presentado mediante Cartas Gantt, las actividades semanales y mensuales por cada Plaza y Parque con juegos de cuerdas, dividiendo sus labores semanales en **Funcionamiento** (ajuste de piezas, reapreté general, engrasado y/o lubricación), **Presentación** (aseo, remoción de grafitis, limpieza y reposición de arena una vez al mes) y **Señaléticas** (aseo, remoción de grafitis, limpieza) y en forma programática repintado, retensado de cuerdas, recambio de piezas sometidas a desgastes, etc.

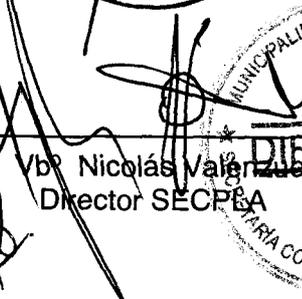
6.- Se adjunta Informe de Jurídica N°216 del 14/03/13 con la aprobación de los antecedentes legales presentados por el oferente.

7.- Por lo anterior, salvo su mejor parecer se sugiere la adjudicación a la empresa Iluminación y Paisaje Ltda. (URBANPLAY), Rut: 77.888.560-3 por un monto mensual de \$2.822.680 IVA Incluido, siempre y cuando la Dirección de Jurídica no tenga observaciones a los antecedentes del oferente presentados a través del MercadoPúblico.

El monto total de la licitación deberá asignarse como presupuesto para el año 2013, Sub programa 02, Cuenta de imputación N° 22.06.003.020.002, C.R.:13.04.01.-

Sin otro particular saludan Atte. a Ud.


EDUARDO ARANGUIA BARACATT
DIRECTOR DAOM


Vb° Nicolás Valenzuela
Director SECPBA

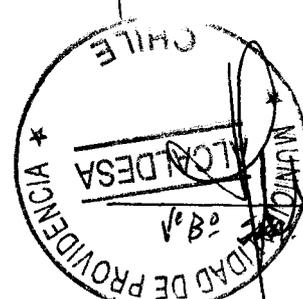

Vb° Guillermo Bisopatron
Director Control


Vb° Lautaro Contreras
Administrador Municipal

EAB/MAV/EBH/amc

- CC: DAOM
- CC: SECMU
- CC: Jurídica
- CC: DAF
- CC: Depto. de Ornato

3
843
28/03/2013
1-4-2013


Vb° [Signature]
ALCALDE

para [Signature]